



Ministerio de Educación Pública
Dirección de Desarrollo Curricular
Departamento de Evaluación de los Aprendizajes

**LA PRUEBA ORAL
PARA MEDIR LA COMPRENSIÓN
Y PRODUCCIÓN ORAL
EN LENGUAS
EXTRANJERAS
2018**

Sonia Marta Mora Escalante

Ministra Educación Pública

Alicia Vargas Porras

Viceministra Académica Rosa

Carranza Rojas

Directora Dirección de Desarrollo Curricular

Rocío Torres Arias

Departamento Evaluación de los Aprendizajes Jefa

Departamento

Asesores Nacionales de Evaluación

Lilliam Badilla Calderón Jockling

Barrantes Benavides Julio Leiva

Méndez

Jorge Marchena López

Ivannia Mora Guillén Robert

Quesada Carvajal

Asesoras Nacionales de Inglés Primero y Segundo Ciclos

Ana Isabel Campos Centeno

Yaudy Ramírez Vásquez

Asesores Nacionales de Inglés Tercer Ciclo y Educación Diversificada

Marianella Granados Sirias

Alfredo Ortega Cordero

Asesora Nacional de Francés Primero y Segundo Ciclos

Olga Fatjó Olasz

Asesora Nacional de Francés Tercer Ciclo y Educación Diversificada

Eugenia Rodríguez González

TABLA DE CONTENIDOS

	Pág.
Presentación.	4
Concepto de prueba oral.	5
Validez de contenido y confiabilidad.	5
Pautas generales para la construcción, aplicación y calificación de la prueba oral para la comprensión y producción oral.	6
Medición de la competencia lingüística de comprensión oral.	8
Medición de la competencia lingüística de producción oral.	15
Referencias bibliográficas.	21

Este documento tiene como propósito brindar orientaciones técnicas respecto de la elaboración y aplicación de la prueba oral para la medición de las competencias lingüísticas de comprensión oral y producción oral, en las habilidades de escucha y habla respectivamente, en los diferentes niveles, ciclos y modalidades del sistema educativo público costarricense.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesorado recopila información acerca del nivel de logro de las competencias lingüísticas, alcanzadas por el estudiantado, esta información le permite la toma de decisiones prontas y oportunas para el acompañamiento o mejora del proceso educativo, de acuerdo con los resultados obtenidos por el estudiantado.

Para garantizar que la recopilación de la información sea objetiva, se deben utilizar instrumentos técnicamente elaborados, como las pruebas¹. Por ello, elaborar pruebas orales para medir la comprensión y producción oral (habilidades de escucha y habla) de alta calidad técnica, es una responsabilidad del personal docente, con el propósito de que la información obtenida sea válida y confiable para la toma de decisiones, en cuanto a la promoción del estudiantado.

Para efectos de consulta, este documento se estructura de la siguiente manera:

- Definición de “Prueba Oral”, los conceptos de validez y confiabilidad, así como, las pautas generales para su construcción, aplicación y calificación.
- Pautas generales para la construcción, aplicación y calificación de las pruebas de comprensión y producción oral.
- Formato de la prueba de comprensión oral, parte administrativa y técnica.
- Formato de la prueba de producción oral, parte administrativa y técnica.

¹ Este documento aplica para los Programas de Estudio de Lenguas Extranjeras Vigentes año 2005 y 2016.

LA PRUEBA ORAL

Se define prueba oral al instrumento que se utiliza para medir las habilidades propias de la comprensión y producción oral en la competencia comunicativa de lenguas extranjeras. Durante su aplicación, el estudiantado comprende mensajes verbales, responde las preguntas formuladas por el docente o resuelve situaciones comunicativas en interacción con otros.

La prueba oral se aplica en la asignatura de lengua extranjera para la medición de los Assessment Strategies, Savoir-fair, Saper-fare o Resultados de aprendizaje lingüísticos propios de las competencias lingüísticas de comprensión oral y producción oral desarrollados durante la mediación pedagógica, de conformidad con el planeamiento didáctico y el programa de estudio.

La medición de la competencia lingüística de comprensión oral, está orientada a la habilidad de escucha. Implica la discriminación de información y comprensión de mensajes verbales por parte del estudiantado en situaciones reales de la vida cotidiana.

Por otra parte, la medición de la competencia lingüística de la producción oral, valora el desarrollo de la habilidad del habla, mediante la interacción y producción de ideas en situaciones de la vida real.

1. Validez de contenido y confiabilidad

Como cualquier instrumento de medición, la prueba oral debe reunir al menos dos cualidades esenciales que son las evidencias de validez y confiabilidad, estas se deben asegurar en el desarrollo del proceso de elaboración de la prueba y de la recolección y análisis de la información, esto con el fin de garantizar mayor confianza y objetividad sobre las conclusiones que se emitan a partir de las mismas.

1.1. Validez de contenido

La validez de contenido se centra en el grado en que un instrumento mide realmente lo que con él se pretende medir, esto se resume en la pregunta ¿se está midiendo lo que se pretende medir?

Si por ejemplo, se elabora una prueba para medir la habilidad de habla para la cual se solicita la descripción de un paisaje, personajes y lugares; pero, se excluyen estos últimos, la prueba no sería válida, ya que no es congruente con los resultados de aprendizaje seleccionados para este fin. En este caso se debió omitir la descripción de los personajes y los lugares.

1.2. Confiabilidad

La confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto, produce resultados iguales o similares en situaciones semejantes. Una medición es “confiable” si se puede esperar en forma razonable que los resultados de dicha medición sean sistemáticamente precisos y sirvan de fundamento para la toma de decisiones objetivas.

2. Pautas generales para la construcción, aplicación y calificación de la prueba oral para la comprensión y producción oral.

Para la construcción, aplicación y calificación de la prueba oral para medir la comprensión y producción oral, se deben considerar los siguientes aspectos:

2.1. Para su construcción

- Considerar las vivencias de aula y el tiempo invertido en el desarrollo de cada Assessment Strategies, Savoir-fair, Saper-fare o Resultados de aprendizaje lingüísticos, según corresponda al programa de estudios.
- Incluir todos los Assessment Strategies, Savoir-fair, Saper-fare o Resultados de aprendizaje lingüísticos seleccionados para la medición de acuerdo con el planeamiento didáctico, según corresponda al programa de estudios.
- Brindar las instrucciones generales y específicas de manera clara y precisa de forma tal que orienten a todo el estudiantado acerca del procedimiento que debe seguir para resolver la prueba.
- Emplear vocabulario técnico propio de la asignatura, acorde con el utilizado durante la mediación pedagógica.
- Identificar las habilidades que resulten relevantes y que brinden información precisa, acerca del nivel de logro por parte del estudiante, durante la realización de la prueba.
- Detallar por escrito el procedimiento a seguir durante la aplicación de la prueba oral, de manera que todo el estudiantado tenga conocimiento acerca de los aspectos que deben llevar a cabo durante la aplicación de la prueba.
- Consignar la puntuación total de la prueba. La misma podrá ser menor, igual o mayor al valor porcentual, considerando las características de esta prueba.
 1. Determinar el tiempo de aplicación de la prueba, para lo cual debe considerarse:
 2. La complejidad de la habilidad por medir.
 3. Nivel escolar que se imparte.
 4. Los apoyos educativos que requieren el estudiantado.
 5. Los aspectos de índole administrativo (organización del grupo, indicaciones previas a la ejecución de la prueba, otros que el docente considere necesarios).

2.2. Para su aplicación

- Por las características de la prueba oral, la persona responsable de su aplicación, es el docente encargado de impartir la asignatura.
- Promover un clima de confianza entre el docente y el estudiante, de forma que no afecte la confiabilidad de los resultados.
- Evitar la presencia de personas ajenas en el recinto donde se aplica la prueba, así como objetos o acciones, que puedan interferir con el desempeño del estudiante durante la realización de la prueba.

2.3. Para su calificación

- Calcular la nota obtenida por cada estudiante, para ello utiliza regla de tres, el total de puntos obtenidos los multiplica por la puntuación total de la prueba y el resultado lo divide entre cien.
- Entregar el instrumento calificado a los estudiantes en un tiempo máximo ocho días hábiles después de aplicada la prueba y analizar con ellos los ítems que no fueron contestados correctamente.

3. Medición de la competencia lingüística de comprensión oral. (Habilidad de escucha)

Para la medición de la competencia lingüística de comprensión oral, se deben plantear en la prueba situaciones reales de la vida cotidiana en las que el estudiante deba aplicar las habilidades escucha, comprensión e interpretación de mensajes verbales, de acuerdo con los Assessment Strategies, Savoir-faire, Saper-faire o Resultados de aprendizaje lingüísticos consignados en el programa de estudios y detallados en el planeamiento didáctico. Considerando los procesos de mediación desarrollados en el quehacer cotidiano, el docente selecciona el tipo de ítem que mejor permita determinar el logro alcanzado por el estudiante en los mismos.

Algunos aspectos lingüísticos que se pueden considerar para la medición de las habilidades son los siguientes:

- Lexicales y socioculturales: reconocer sonidos, vocabulario y frases en una situación: palabras frecuentes en la mediación pedagógica. Identificar detalles importantes en los audios y reconocer hechos culturales.
- Fonológicos: reconocer sonidos / discriminación auditiva.
- Morfosintácticos: identificar información básica en diferentes conversaciones y eventos. Reconocer estructuras gramaticales, utilizadas en situaciones diversas.
- Discursivos y temáticos: reconocer palabras claves, comprensión global y detallada (seguir instrucciones, reaccionar a órdenes y solicitudes), identificar sonidos del contexto, comparar información, inferir situaciones participantes y temáticas e inferir un significado utilizando el contexto en conversaciones o estímulos visuales.

3.1. Pautas para la elaboración, aplicación y calificación de la prueba

Para la elaboración

- Determine el documento sonoro o audio visual (audio o lector) acorde al nivel de los descriptores del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Vivas (MCERL) establecido en el programa de estudio correspondiente.
- Diseñe la actividad evaluativa seleccionando el ítem o los ítems, considerando lo siguiente:
 1. El rango de duración del documento sonoro, el mismo debe ser de treinta segundos hasta un minuto.
 2. Número de intercambios o diálogos.
 3. Describir las instrucciones con respecto a las acciones por realizar
- Elabore la tabla de especificaciones
- Elabora el instrumento (prueba) siguiendo los lineamientos técnico-administrativos establecidos para este fin.

Para su aplicación

- El docente de asignatura debe:
- Verificar previamente que el lugar cuente con condiciones necesarias para la realización de la prueba (la calidad acústica de los audios, buen funcionamiento de tomacorrientes, fluido eléctrico, ubicación del dispositivo electrónico y el nivel del volumen) Se recomienda realizar una prueba previa del sonido
- Coordinar a nivel administrativo la logística de aplicación de la prueba de forma que sea aplicada durante las lecciones de cada grupo.
- Leer la prueba y explicar al estudiantado las instrucciones generales y específicas.
- Explicar los cinco pasos de la prueba:
 1. Lectura del enunciado e ítems.
 2. Primera escucha.
 3. Resolución de los ítems.
 4. Segunda escucha
 5. Verificación y/o corrección de respuestas.

Para su calificación

- Tome en cuenta que se está midiendo la competencia de comprensión oral por lo tanto, no debe calificar la gramática ni la ortografía. (en el caso de que el estudiante deba escribir).
- La puntuación de cada ítem se consigna en números enteros, un punto por cada respuesta correcta.
- Calcular la nota obtenida por cada estudiante, para ello utiliza regla de tres, el total de puntos obtenidos los multiplica por cien y el resultado lo divide entre el total de puntos la prueba.

3.2. Pautas para la elaboración, aplicación y calificación de la prueba

Para garantizar las evidencias de validez de contenido de la prueba, previo a su construcción se debe elaborar la tabla de especificaciones, misma que se presenta a continuación.

Assessment Strategies, Savoir-faire, Saper-fare o Resultados de aprendizaje	Número de lecciones	Puntos	Tipos de Ítems		
			SU	RC	ID
Total					

SU: Selección Única

RC: Respuesta Corta

ID: Identifique

3.2.1. Descripción de la tabla de especificaciones

- **Assessment Strategies, Savoir-faire, Saper-fare o Resultados de aprendizaje lingüísticos:** Representan los productos de aprendizaje desglosados en el planeamiento didáctico y logrados por el estudiantado durante la mediación pedagógica.
- **Número de lecciones.** Corresponde al número efectivo de lecciones invertidas por el docente en el logro de cada Assessment Strategies, Savoir-faire, Saper-fare o Resultados de aprendizaje lingüísticos seleccionados para la medición.
- **Puntos.** Son los puntos asignados para la medición de cada Assessment Strategies, Savoir-faire, Saper-fare o Resultados de aprendizaje lingüísticos.
- **Tipos de ítems.** Son los ítems seleccionados para la medición de cada Assessment Strategies, Savoir-faire, Saper-fare o Resultados de aprendizaje lingüísticos, según las habilidades desarrolladas y los correspondientes programas de estudio de lenguas extranjeras.

•**Total.** Es el resultado de la sumatoria de las cantidades consignada en las columnas número de lecciones y puntos.

¿Cómo calcular la puntuación total de la prueba oral?

Para establecer la puntuación total de la prueba, se procede de la siguiente manera:






- Asigne la “puntuación total preliminar de la prueba”. Puede ser menor, igual o mayor al porcentaje asignado, considerando las características de esta prueba.
- Divida la “puntuación total preliminar de la prueba” entre el total de la columna “número de lecciones”. El resultado será la constante, si el resultado no es un número entero, debe consignarse con dos decimales.
- Multiplique el valor obtenido en el punto anterior, por el número de lecciones de cada Assessment Strategies, Savoir-faire, Saper-faire o Resultados de aprendizaje lingüísticos, el producto lo debe redondear al número entero más cercano. Ese valor se consigna en la columna “puntos”.
- Realice la sumatoria de los números de la columna “puntos”, el total corresponderá a la **puntuación total de la prueba**.

Ejemplo:

Valor porcentual de la prueba: 10%

Puntuación preliminar de la prueba: 15 puntos. Total de lecciones: 12

$15 \div 12 = 1,25$  1,25 constante

Nº de lecciones		Constante		Resultado parcial	Resultado redondeado
2	X	1,25		2,50	 3
3	X	1,25		3,75	 4
3	X	1,25		3,75	 4
2	X	1,25		2,50	 3
2	X	1,25		2,50	 3
Puntuación total de la prueba					17 puntos

De acuerdo con los cálculos anteriores la puntuación total de la prueba es de **17 puntos**.

3.3. Confección del instrumento

El instrumento consta de dos partes: **administrativa y técnica**

3.3.1. Parte administrativa

En esta parte se consignan los datos que permiten identificar la prueba; así como las instrucciones generales, las cuales sirven para orientar al estudiantado acerca del procedimiento que debe seguir para su ejecución. Deben incluirse al menos los siguientes datos:

Nombre del centro educativo: _____	Duración de la prueba: _____
Nombre de la asignatura: _____	Valor Porcentual: _____
Nombre del docente: _____	Puntuación obtenida: _____
Período: _____	Calificación obtenida: _____
Nivel: _____	Porcentaje obtenido: _____
Nombre del estudiante:	Sección:
Firma del padre de familia:	Fecha:

3.3.2. Parte Técnica

En esta parte se presentan los ítems propuestos para la medición de la habilidad de escucha o la escala de desempeño para medición de la habilidad del habla.

3.3.2.1. ¿Qué es un ítem?

Un ítem es una pregunta, que en conjunto con otras dan forma a una prueba, pueden ser de distintos tipos y clases de acuerdo con lo que se pretende medir.

La prueba oral podrá estar conformada por al menos uno de los siguientes tres tipos de ítems objetivos: Selección única, Respuesta corta e Identificación.

Español	English	Français	Italiano
• Selección única	Multiple Choice	QCM: question á choix multiple	Scelta Multipla
• Respuesta corta	Short answer	QROC : réponse courte	Risposta corta
• Identificación	Identification (word, picture, phrase, expressions, sentence)	Identification (mot, image, phrase)	Identificazione (parola immagine frase)

3.3.2.2. Lineamientos técnicos para la construcción de los ítems

Selección única

Consta de un enunciado, base o pie que hace referencia a una situación y varias opciones de respuesta, entre las cuales solo hay una que es correcta, las demás funcionan como distractores.

Pautas para redactar la base o enunciado

- Puede estar constituido por una frase, una pregunta o una oración incompleta, entre otros.
- Cuando se trata de un enunciado con forma de oración incompleta, el espacio por completar puede ubicarse al principio, al medio o al final de la oración.
- Presentar la información clara y necesaria, de manera que el estudiante comprenda lo que se le solicita.
- La(s) palabra(s) que se repite(n) al inicio de todas las opciones, deben colocarse al final del enunciado.

- Aplicar las reglas gramaticales y morfosintácticas del idioma.
- Cada ítem debe ser independiente de los demás; es decir, la respuesta de una pregunta no debe depender de la respuesta de otra anterior.
- A cada ítem se le asigna el valor de un punto.

Pautas para redactar las opciones

- Solo una debe ser correcta.
- La respuesta correcta debe colocarse al azar.
- Todas deben guardar homogeneidad, en cuanto a longitud y temática.
- Mantener la concordancia gramatical con el enunciado.
- El número de opciones son: tres para I Ciclo y cuatro para II y III Ciclos de Educación General Básica y Educación Diversificada.
- En su redacción no se deben utilizar expresiones como: todas las anteriores, ninguna de las anteriores, porque induce a la eliminación de la misma.
- Deben presentarse en la misma página en que se presenta el enunciado.
- Se pueden colocar en forma horizontal y/o vertical.
- Se identifican con números, paréntesis, letras (mayúsculas o minúsculas) o cualquier otro elemento que el docente considere apropiado, los mismos no deben representar una distracción para el estudiante.
- En I y II Ciclos de la Educación General Básica, cada opción debe presentar una única respuesta.
- En III Ciclo de la Educación General Básica y en Educación Diversificada cada opción puede presentar una, dos o tres respuestas.
- Las opciones pueden constituirse en dibujos, siempre y cuando los mismos sean homogéneos.

Respuesta corta

Los ítems de respuesta corta brindan información a partir de la cual, el estudiante contesta en forma breve lo solicitado en el (los) espacio(s) asignado(s) para este fin.

La puntuación de cada ítem varía de uno a cinco puntos, dependiendo de la cantidad de respuestas solicitadas.

Pautas para su construcción

- Redactarlo de manera que la respuesta sea breve y definida.
- El enunciado puede presentar una frase, una pregunta o una oración incompleta, entre otros.
- Al final del enunciado, no se debe utilizar artículos, ni los verbos “ser” o “estar”, o preposiciones que generen ambigüedad.
- Cuando el enunciado es una pregunta, se puede utilizar una de las siguientes palabras claves: qué, cuánto, cuántos, quién, quiénes, cuándo, cuál, cuáles, dónde, por qué, entre otras.
- Para la redacción del enunciado se pueden utilizar palabras como: anote, escriba, cite, defina, indique, enumere, equilibre, elabore, resuelva. Además se debe indicar la cantidad de respuestas esperadas.

Identificación

Consiste en presentar textos, dibujos o fotografías, para que los estudiantes identifiquen los elementos o partes de un todo de acuerdo con lo solicitado. Cada una de las partes por identificar ha de estar señalada con un número o letra.

Pautas para su construcción

- Indicar en el enunciado el contenido a que se refiere el texto, dibujo o fotografía; así como, los procedimientos para llevar a cabo la identificación.
- El texto, dibujo o fotografía debe ser similar al utilizado durante el desarrollo de las actividades de mediación pedagógica.
- No se recomienda solicitar más de diez elementos por identificar.

4. Medición de la competencia lingüística de producción oral (habilidad de habla)

Para medición de la competencia lingüística de producción oral se deben considerar los Assessment Strategies, Savoir-faire, Saper-faire o Resultados de aprendizaje lingüísticos seleccionados para la medición. Con ello el estudiantado debe demostrar habilidades de expresión y producción oral, en situaciones cotidianas. Los procesos que se pretenden valorar son los siguientes:

- Interacción entre el docente y estudiante de forma que se adopte una forma de diálogo o conversación.
- Medición de la fluidez, claridad y efectividad de la producción oral, el dominio del vocabulario y la pronunciación.
- Valoración de la espontaneidad en la expresión, la organización y la coordinación de ideas, en situaciones de la vida cotidiana presentadas al estudiantado.
- La capacidad de argumentación de ideas.

Durante la actividad evaluativa se le solicita al estudiante que realice una exposición, una descripción, una entrevista personal, una simulación o un diálogo de un tema en específico, esto lo puede realizar solo o en interacción con uno o más compañeros, o con el docente, según secuencia, extensión y profundidad de las temáticas determinadas previamente.

En la evaluación de esta competencia lingüística se promueven dos formas de producción: la interacción y la producción en continuo. La interacción supone la participación interactiva entre dos o más participantes y va de un nivel simple a uno más complejo (producir un discurso relacionado con un tema determinado, al mismo tiempo le permite cierta libertad de expresión sin necesitar mucho tiempo de preparación). La producción en continuo se realiza de manera individual e implica una producción más estructurada y dirigida a una audiencia o un monólogo (exposición, descripción o explicación oral de algún tema estudiado).

La asignación de la tarea o actividad evaluativa, por desarrollar puede ser distribuida de manera aleatoria. Puede concederse o no tiempo previo para su preparación y puede o no contar con material de apoyo.

4.1. Pautas específicas de la prueba para la medición de la producción oral.

4.1.1. Para su elaboración

- Seleccionar los Assessment Strategies, Savoir-faire, Saper-fare o Resultados de aprendizaje lingüísticos por medir.
- Identificar las conductas que resulten relevantes y que brinden información precisa, acerca del desempeño del estudiantado, durante la realización de la prueba.
- Considerar las vivencias del aula y el tiempo invertido en el desarrollo de cada Assessment Strategies, Savoir-faire, Saper-fare o Resultados de aprendizaje lingüísticos, según corresponda.
- Proponer actividades orientadas hacia la medición de aprendizajes específicos y/o de producción. La interacción corresponde a actividades en donde el estudiante sea instado a brindar respuestas concretas a preguntas relacionadas con situaciones específicas. En la producción continua el estudiantado hace demostración de competencias comunicativas de producción.
- Determinar la actividad evaluativa o tarea que el estudiante deberá desarrollar con el fin de que el docente realice la observación y su posterior valoración, (entrevista dirigida, descripciones/ exposiciones, juego de roles). Estas pueden apoyarse con imágenes, videos, u otros recursos que se requieran, tanto para el docente como para los estudiantes.
- Si se determina la realización de una entrevista dirigida como actividad evaluativa, se debe considerar lo siguiente:
 1. Utilizar ítems de respuesta cerrada y que corresponda a los niveles de A1, A2, B1 y B2 del MCERL, que recopilen información relacionada con: aceptar o rechazar una invitación, preguntar datos, hechos, conceptos, principios, generalizaciones, entre otros
 2. Partir de preguntas sencillas, relacionadas con aspectos fáciles de recordar, que inicien con las expresiones, como: ¿Quién....?, ¿Qué...?, ¿Cuáles? ¿Cuándo...?, ¿Dónde...?, entre otras, hasta preguntas más elaboradas, ¿Cómo...?, ¿Por qué...?
 3. Puede consistir en una serie de preguntas sin conexión entre sí, graduadas de menor a mayor dificultad, por ejemplo: ¿Cómo te llamas?, ¿Dónde vives?, ¿Cuál es el nombre de la capital de Costa Rica? Hasta llegar a frases complejas como por ejemplo, “Si no hubieras

venido hoy a hacer esta prueba, ¿qué habrías hecho?”, o ¿En qué consiste la vivencia de los Derechos Humanos en nuestra sociedad?

- Si la actividad consiste en descripción, exposición y juegos de roles, se debe considerar lo siguiente:
 1. Medir competencias correspondientes al nivel A1, A2, B1 y B2 del MCERL
 2. Determinar el tiempo mínimo y máximo con que cuenta el estudiante para su realización.
 3. Una vez finalizada la actividad, el docente puede formular preguntas orientadas a la valoración del dominio del vocabulario, conocimiento de la temática, aclarar ciertas expresiones que formuló durante su actividad, entre otros.
 4. Por la naturaleza de estas actividades, no se requiere de la elaboración de la tabla de especificaciones.
 5. Elaborar el instrumento que corresponde a una escala de desempeño.

4.1.2. Para su aplicación

- Puede aplicarse en forma individual o grupal, pero su calificación es individual.
- Coordine a nivel administrativo la logística de aplicación de la prueba de forma que sea aplicada durante las lecciones de cada grupo y en un tiempo continuo sin interrupciones.
- En caso de requerirlo, verificar los recursos que se utilizarán.
- Indicar al estudiante el tiempo con que cuenta para la realización de la actividad.
- El docente debe asegurarse que el estudiantado comprende la pregunta o tarea por realizar, y da la respuesta de acuerdo con lo solicitado. Las situaciones en contextos reales deben estar descritas de modo que sean fáciles de comprender para resolver la actividad o tarea de manera satisfactoria con base en la escala de desempeño.
- Se sugiere en la medida de lo posible, grabar las respuestas de cada estudiante, cuando se dispone del este recurso para recabar evidencia del proceso realizado.
- Calificar la prueba de forma inmediata.

4.1.3. Para su calificación

1. Asignar las calificaciones según los criterios establecidos en el instrumento.
2. Sume los puntos obtenidos en cada uno de los indicadores.
3. Convierta la puntuación obtenida en la prueba, a la nota y al respectivo porcentaje.
4. Entregue los resultados, e indique al estudiante los motivos técnicos que justifican la calificación asignada.

Cálculo de la calificación
$\frac{\text{Puntos obtenidos por el estudiante} \times 100}{\text{Total de puntos}}$

•En el plan de estudios bilingüe, la prueba de producción oral se debe aplicar con otro docente de la misma especialidad que tenga el rol de jurado calificador. Durante la prueba, cada docente asigna una calificación al estudiante de acuerdo con el desempeño de este. Seguidamente, se promedian las dos calificaciones y se asigna el resultado del promedio de las dos calificaciones. Por ejemplo:

Estudiante	Profesor	Calificación de la prueba
Juan Díaz	Profesor 1	83
	Profesor 2	90
	(Se suman las dos notas y el total de esa suma, se divide entre dos)	Nota final promediada 86.5

4.2. Escala de Desempeño

Para la medición de la producción oral, se debe utilizar únicamente la escala de desempeño.

4.2.1. Descripción de la escala de Desempeño.

La escala de desempeño consta de dos partes: administrativa y técnica.

1. Parte Administrativa

Se consignan los datos que permiten identificar la prueba; así como las instrucciones generales, las cuales sirven para orientar al estudiante acerca del procedimiento que debe seguir para su realización.

Esta parte contiene la siguiente información

Nombre del centro educativo	Duración de la prueba
Nombre de la asignatura	Puntuación Total
Nombre del docente	Valor Porcentual
Período Nivel	Puntuación obtenida
Nombre del estudiante	Calificación obtenida
Sección	Porcentaje obtenido
Fecha de aplicación	
Firma del padre de familia	

2. Parte Administrativa

En la parte técnica, se describe los Assessment Strategies, Savoir-faire, Saper-fare o Resultados de aprendizaje lingüísticos seleccionados para la medición, las etapas del proceso, los indicadores, la escala de valoración, así como los criterios para la asignación de las puntuaciones.

4.2.2. Lineamientos para su construcción

1. Escribir las instrucciones generales.
2. Anotar los Assessment Strategies, Savoir-faire, Saper-fare o Resultados de aprendizaje lingüísticos elegidos por medir.
3. Describir la actividad evaluativa que debe llevar a cabo el estudiante, en caso de realizar preguntas concretas, estas deben consignarse.
4. Asignar la puntuación a cada indicador.
5. Consignar la puntuación total de la prueba.
6. Redactar los indicadores por observar.
7. Establecer los criterios para la asignación de las puntuaciones.

4.2.2. Lineamientos para su construcción

Indicadores

Los indicadores son descripciones de conductas observables, que proporcionan información acerca del logro de los Assessment Strategies, Savoir-faire, Saper-fare o Resultados de aprendizaje lingüísticos. Sirven de referente para valorar los aprendizajes adquiridos y describen en diversos niveles, el logro de las habilidades.

Criterios

Es el grado cómo se precisa el indicador, con el propósito de asignar una valoración o condición final acerca del nivel de logro mostrado por el estudiante, corresponde al aspecto o conducta clave, producción o conocimiento esperado.

Los criterios de evaluación establecen de alguna manera el tipo y grado de aprendizaje que se espera alcancen los estudiantes, con respecto a las habilidades en estudio.

Los criterios deben cumplir con las siguientes características:

- Congruencia con los indicadores formulados y ser comprensibles (única interpretación),
- Especificar con toda claridad el tipo y grado de aprendizaje que se pretende que los estudiantes alcancen, y qué habilidades se espera desarrollen los estudiantes.

- Considerar los aprendizajes mínimos y, a partir de ellos, fijar diferentes niveles, a fin de poder atender a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los estudiantes.

4.2.4. Formato del instrumento

Nombre del centro educativo	Duración de la prueba
Nombre de la asignatura	Puntuación Total
Nombre del docente	Valor Porcentual
Período Nivel	Puntuación obtenida
Nombre del estudiante	Calificación obtenida
Sección	Porcentaje obtenido
Fecha de aplicación	
Firma del padre de familia	

Instrucciones generales:

Assessment Strategies, Savoir-faire, Saper-fare o Resultados de aprendizaje lingüísticos elegidos para la medición	
Descripción de la actividad/tarea	

Indicadores	Puntos del indicador	Escala					
		NR	1	2	3	4	5
Indicador 1.1	4		Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	
Indicador 1.2	3		Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3		
Indicador 1.3	4		Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	
Indicador 2.1	5		Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5
Indicador 2.2	3		Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3		
Indicador 2.3	4		Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	
Indicador 2.4	4		Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	
Indicador 3.1	2		Criterio 1	Criterio 2			
Indicador 3.2	1		Criterio 1	Criterio 2			
Total de puntos de la escala	28						
Puntos obtenidos							
Calificación obtenida							

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Castillo, S y Cabrerizo, D. (2003). **Evaluación educativa y promoción escolar**. Madrid: Pearson Education. Carreño. F.

(1981). **Naturaleza de los reactivos, en instrumentos de medición del rendimiento escolar**. México: Trillas.

Condemarín, M y Medina, A. (2000) **Evaluación de los Aprendizajes: Un medio para mejorar las competencias lingüísticas y comunicativas**. MINEDUC

D' Agostino de Cersósimo, G. (2002). **Aspectos Teóricos de la Evaluación Educacional**. San José: EUNED.

Díaz-Barriga, F y Hernández, G. (2002). **Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista**. 2da. Ed. México: McGraw-Hill.

Esquivel, J. (s.f.). **Esquema del Taller de Evaluación del Desempeño**. Maestría Evaluación Educativa. Universidad de Costa Rica.

Gronlund, N. (1982). **Medición y Evaluación**. México: Pax.

Gronlund, N. (1987). **Elaboración de Test de Aprovechamiento**. México: Trillas.

Lafourcade, P. (1969). **Evaluación de los aprendizajes**. Argentina.: E. Kapelusz Lemus, L.

(1971) **Evaluación del Rendimiento Escolar**. Argentina. E. Kapelusz. Linderman, R. (1966)

Tratado de medición Educacional. Editorial Paidós.

López, M. (2001). **La evaluación del aprendizaje en el aula**. Madrid: Edelvives.

Malbrán, M. y Villar, C. (2002). La evaluación del potencial de aprendizaje. Un procedimiento. **Revista Orientación y Sociedad**, vol. Nº 3.

Ministerio de Educación Pública (2011). **La Prueba Escrita** San José: Departamento de Evaluación de los Aprendizajes.

Ministerio de Educación Pública (2014). **Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes**. San José: CSE. Ministerio

de Educación Pública (2004). **Módulo de autoaprendizaje**. San José: CENADI

Pineda, A. (1993). **Evaluación del Aprendizaje. Guía para instructores**. México: Trillas. Santamaría, M. (2005)

¿Cómo evaluar aprendizajes en el aula? San José: Editorial EUNED. Stufflebeam, D y Shinkfield, A. (1995).

Evaluación Sistémica. España: Piados

Direcciones de Internet

http://www.inacap.cl/data/e_news_sde/boletin_13.htm, 08 de agosto del 2013.

<http://www.sre.urv.es/web/aulafutura/php/fitxers/496-5.pdf>, 13 de noviembre, 2012.

<http://www.udlap.mx/intranetWeb/centrodeescritura/files/notascompletas/examenOral.pdf>, 26 de agosto del 2013

http://marcoele.com/descargas/9/pastor_compresionoral.pdf, 12 de setiembre, 2013.

